

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4980 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).*

Con fecha 29/11/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3569/2018 (6008/1995) (P-907)

Peticionario: ANTONIA POZUELO GARCIA (**6969**)

Localidad y provincia: Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita ampliar la superficie máxima de riego de 2,5 ha inscritas a 16,85 de cultivos leñosos, aumentando el volumen máximo de 5.956,8 m³ inscritos hasta 17.000 m³ para regar todo desde las dos captaciones inscritas

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,54 l/s

Volumen máximo anual: 17.000 m³

Situación de las captaciones:

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real	9	70	497.992	4.292.014
2	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real	9	70	497.875	4.292.124

El presente aprovechamiento se localiza fuera de cualquier masa de agua subterránea declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico.

Localización del uso:

o Polígono 9 parcela 70 de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240005614-1